FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR
NIT 900.589.203-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DEL 2025

ACTIVOS	
CORRIENTE	
Disponible	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	235.564.224
Deudores	325.698.080
Anticipos a proveedores	1.710.241.264
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**2.271.503.568**
NO CORRIENTE	
Propiedad planta y equipo	641.045.000
Depreciacion	-6.150.000
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**634.895.000**
TOTAL ACTIVOS	**2.906.398.568**
PASIVOS	
CORRIENTE	
Cuentas por pagar a corto plazo	241.577.676
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**241.577.676**
Otros pasivos de Largo plazo	1.933.325.042
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**1.933.325.042**
TOTAL PASIVOS	**2.174.902.718**
PATRIMONIO	
Fondo Social	399.393.363
Excedente Integral total del año	332.102.487
TOTAL PATRIMONIO	**731.495.850**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**2.906.398.568**

YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA
C.C. No. 1,099,543,175 Cimitarra
Representante Legal
T.P. No. 264769-T de la J.C.C

ROSSY MILENA MENA FERRER
C.C. No. 1,077.469.964
Contadora Pública
T.P. No. 294387 de la J.C.C

ARMANDO JESUS GNECCO LAFONT
C.C N° 1,140,838,165 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP.254521-T

FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR

FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR
NIT 900.589.203-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Ingresos de actividades ordinarias	
Servicios sociales y de Salud	
Convenios	13.449.466.395
Contratos	0
Devoluciones	0
Costos contratos y/o prestaciones de servicios	8.800.744.245
Utilidad Bruta	**4.648.722.150**
Gastos de beneficios a los empleados	4.137.625.597
Gastos de Administracion	42.637.707
Utilidad Operacional	**468.458.846**
Otros Gastos	136.356.359
Gastos de Intereses	0
Resultado del ejercicio antes de impuesto	**332.102.487**
Impuesto de renta	
Excedente integral del año	**332.102.487**
Excedente Integral total del año	**332.102.487**

YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA
C.C No. 1,099,543,175 Cimitarra
Representante Legal

ROSSY MILENA MENA FERRER
C.C. No. 1,077.469.964
Contadora Pública
T.P. No. 264769-T de la J.C.C

ARMANDO JESUS GNECCO LAFONT
C.C N° 1,140,838,165 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP.254521-T

FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR

FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR
NIT 900.589.203-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DEL 2025

METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
INGRESOS DE OPERACIÓN	13.449.466.395
COMPRAS	-8.800.744.245
SALARIOS Y OTROS GASTOS	-4.520.740.324
IMPUESTOS	-115.501.380
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**12.480.446**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
COMPRA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0
AVANCES ANTICIPOS A PROVEEDORES	-1.710.241.264
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**-1.710.241.264**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
PRESTAMOS RECIBIDOS	1.933.325.042
PAGOS DE PRESTAMOS E INTERESES	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**1.933.325.042**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**235.564.224**

YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA
C.C. No. 1,099,543,175 Cimitarra
Representante Legal
T.P. No. 264769-T de la J.C.C

ROSSY MILENA MENA FERRER
C.C. No. 1,077.469.964
Contadora Pública
T.P. No. 294387 de la J.C.C

ARMANDO JESUS GNECCO LAFONT
C.C N° 1,140,838,165 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP.254521-T

FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR

FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR
NIT 900.589.203-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DEL 2025

CUENTAS	SALDO A	VARIACIONES		SALDO FINAL
	DIC/31/2024	AUMENTO	DISMINUCION	DIC/ 31/2025
APORTES SOCIALES FUNDADORES	412.229.295	-	- 12.835.932	399.393.363
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	299.306.797	32.795.690		332.102.487
TOTALES	**711.536.092**	**32.795.690**	**- 12.835.932**	**731.495.850**

YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA
C.C. No. 1,099,543,175 Cimitarra
Representante Legal

ROSSY MILENA MENA FERRER
C.C. No. 1,077.469.964
Contadora Pública
T.P. No. 264769-T de la J.C.C T.P. No. 294387 de la J.C.C

ARMANDO JESUS GNECCO LAFONT
C.C N° 1,140,838,165 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP.254521-T

FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR

FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR
NIT: 900.589.203-1

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL.

NOTA No. 1
FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR, es una entidad sin ánimo de lucro, establecida y operando bajo el registro mercantil No. 29-502283-22 del 4 de febrero de 2013. Su domicilio principal se encuentra en la carrera 10 No. 28 – 19 Barrio Silencio-Quibdó-Chocó.

El objeto social principal de la fundación es desarrollar programas sociales y de salud, orientados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.

NOTA No. 2
PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de preparación
Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos.

Base de contabilidad de causación

La fundación para un nuevo vivir, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo

rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al patrimonio o a los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

NOTA No. 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalente al Efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Estos serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor Activos financieros.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	2025
Caja	$ 0
Bancos Nacionales	$ 235.564.224

NOTA No. 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al efectivo o saldos de las cuentas por cobrar a los clientes como el Municipio de Bojayá, Municipio de jurado y la secretaria de Educación Departamental quienes a 31 de diciembre de 2025 que tienen acreencias con la fundación para un nuevo vivir,

CUENTAS POR COBRAR	2025
Clientes	$325.698.080
Anticipo a proveedores	$ 1.710.241.264

NOTA No. 5. LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan, muebles y enseres, y equipos de comunicación y cómputo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2025
Propiedad planta y Equipo	$ 641.045.000

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

NOTA No. 6 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero; esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La fundación para un nuevo vivir, registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un periodo no mayor a un año.

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	2025
Cuentas por pagar a corto plazo	$241.577.676

NOTA No. 7 PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero; esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La fundación para un nuevo vivir, registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un periodo mayor a un año.

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	2025
Otros pasivos de largo plazo	$ 1.933.325.042

NOTA No. 8. PATRIMONIO.

Recursos aportados por los socios fundadores, Donaciones, Excedentes, Reservas, Asignaciones permanentes y demás componentes legales.

NOMBRE	2025
Fondo social	$399.393.363
Excedentes del ejercicio	$ 332.102.487

NOTA No. 9. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos ordinarios son medidos al valor razonable, de acuerdo a la ejecución recibida o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades, hacen relación a los contratos y/o convenios suscritos con entidades como el Municipio de Condoto, Municipio de Acandí, la secretaria de Educación departamental y Empresas de desarrollo Urbano.

INGRESOS OPERACIONALES	2025
Actividades ordinarias	$ 13.449.466.395

NOTA No. 10. COSTOS Y GASTOS

La fundación para un nuevo vivir, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicio. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación del servicio son un elemento esencial en ellos.

Se incluye dentro de gastos, las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registrados como costo.

COSTOS Y GASTOS	2025
Costos	$8.800.744.245
Gastos Operativos	$4.137.625.597
Costos y Gastos Administrativos	$ 42.637.707

NOTA No. 11. OTROS GASTOS

Los Otros gastos corresponden a Honorarios, arrendamientos, servicios públicos, y demás erogaciones legales, para el desarrollo del objeto social.

Se incluye dentro de gastos, las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registrados como costo.

OTROS GASTOS	2025
Otros Gastos	$ 136.356.359

YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA
C.C. No. 1,099,543,175 Cimitarra
Representante Legal
T.P. No. 264769-T de la J.C.C

ROSSY MILENA MENA FERRER
C.C. No. 1,077.469.964
Contadora Pública
T.P. No. 294387 de la J.C.C

ARMANDO JESUS GNECCO LAFONT
C.C N° 1,140,838,165 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP.254521-T

FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

Quibdó, diciembre 31 de 2025

Señores
FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR
Ciudad

Nosotros la representante legal y contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financiero a Diciembre 31 de 2025, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en Colombia-NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board- IASB). Incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre del 2025; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en las situaciones financieras, los correspondientes a sus flujos de efectivos y, además:

a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b) No hemos tenido conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR

d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en hechos.

e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y continentes, así como también las garantías que hemos dados a terceros.

f) No se han presentados hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

g) La Fundación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales

Dado en Quibdó a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

YADIRA JASBLEYDI CAÑAS GUIZA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.099.543.175

ROSSY MILENA MENA FERRER
C.C. No. 1,077.469.964
Contadora Pública

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

264769-T



ROSSY MILENA
MENA FERRER
C.C. 1077469964
RES. INSCRIPCION 1707 DEL 28/10/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

281082 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 295565

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

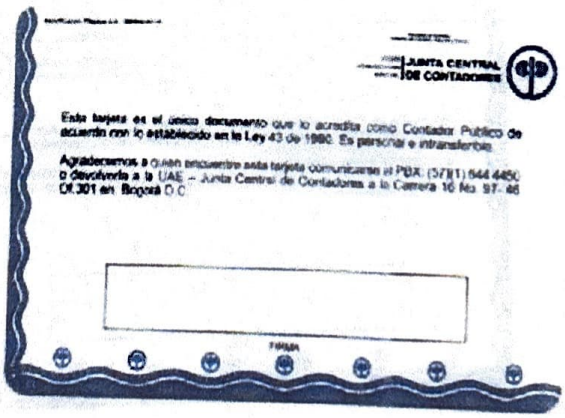
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSSY MILENA MENA FERRER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077469964 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 264769-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
254521-T
ARMANDO JESUS
GNECCO LAFONT
C.C. 1140838105
RES. INSCRIPCION 131 DEL 04/03/2019
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS
CORDOBA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
263025
283648


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de
acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (5781) 644 4450
o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46
Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9E6252608F8E0A7771

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARMANDO JESUS GNECCO LAFONT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140838165 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 254521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Quibdó, 31 de marzo de 2025

Señores
JUNTA DE ASOCIADOS
Ciudad

Asunto: DICTAMEN A LOS ESTADOS FINACIEROS

Una vez auditado el estado de la situación financiera de la **FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR,** al 31 de diciembre de 2025, y los correspondientes, Estado de Situación financiera, Estado integral de resultados, Estado de cambio en el patrimonio y el estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las Revelaciones hechas a través de las Notas a los estados Financieros que han sido preparadas como lo establece los Estándares de las normas Internacionales de la información Financiera NIIF y forman con ellos un todo invisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, ajustados como se indicó antes; tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presentan en forma confiable la Situación Financiera de la **FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR,** al 31 de Diciembre de 2025, Estados de la Situación Financiera, Estado integral de resultados, Estado de cambio en el patrimonio, el estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Estándares de las normas Internacionales de la información Financiera NIIF, y además estos Estados Financieros Certificados son concordantes con los Informes de Gestión de la

Gerencia que fueron presentados oportunamente por la Administración en donde se pronunciaba la situación actual de la empresa.

Mi examen incluyó también la observación de pagos a la Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, IC.B.F. y Sena) concluyendo que éstos corresponden a los que la ley le exigen.

Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la Empresa. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales se llevan y conservan debidamente.

Cordialmente,

ARMANDO JESUS GNECCO LAFONT
C.C N° 1,140,838,165 de Barranquilla
Revisor Fiscal
TP.254521-T